

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular Ocasional para el Departamento de Ciencias de la Computación, conforme el siguiente detalle:

ORDEN	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP < 20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL DEPARTAMENTO	R.M.U	PARTIDA
1	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN NO TITULAR OCASIONAL	TIEMPO COMPLETO - 40 H	1	TERCER NIVEL: Ingeniero/a en Sistemas de información; o, Ingeniero/a en Computación; o, Ingeniero/a en Electrónica; o, Ingeniero/a en Telecomunicaciones Campo amplio del conocimiento según el reglamento de nomenclatura de títulos. Códigos: 06-1-81-A-01 06-1-1-A-01 07-1-4-A-01 07-1-84-A-01	Experiencia en escritura académica Experiencia en trabajo en investigación Manejo de herramientas de análisis de datos y software de gestión bibliográfica	Apoyo en actividades del Departamento de Ciencias de la Computación	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU: \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica del Instituto Universitario de Idiomas de la Universidad de Cuenca, a partir del lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 22 de noviembre de 2024 en el horario de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 15h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el *"Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional"*, con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o al Rector de la Universidad, indicando el proceso de selección al que postula, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Impresión del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior descargado de la página web oficial;
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y
- Documentos para considerar para la calificación de méritos

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 del *"Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional"*, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- La persona seleccionada se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por el Departamento de Ciencias de la Computación.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica del Instituto Universitario de Idiomas de la Universidad de Cuenca, ubicado en la Av. 12 de Abril y Av. Loja.

Cronograma:

En cumplimiento al artículo 40 de la resolución UC-CU-PRC-002-2024, se incluye dentro de esta convocatoria el cronograma respectivo, elaborado por el Departamento de Ciencias de la Computación:

FECHA	ACCION
18-nov	CONVOCATORIA / INSCRIPCION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS / NOTIFICACION DEL SECRETARIO SOBRE EL NUMERO DE INSCRITOS
19-nov	
20-nov	
21-nov	
22-nov	
25-nov	DIRECTOR CONVOCA A LA COMISION DE EVALUACION
26-nov	
27-nov	DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACION DE MERITOS
28-nov	PRESENTAR RECONSIDERACION A LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACION DE MERITOS
29-nov	
2-dic	RESOLUCION SOLICITUD DE RECONSIDERACION
3-dic	
4-dic	
5-dic	NOTIFICACION DE LA RECONSIDERACION
6-dic	VALIDACION DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACION
9-dic	RECONSIDERACION A LA VALIDACION DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACION
10-dic	
11-dic	RESOLUCION SOLICITUD DE RECONSIDERACION Y NOTIFICACION INMEDIATA
12-dic	
13-dic	NOTIFICACION RESULTADOS FINALES
16-dic	NOTIFICACION A RECTORADO SOLICITANDO LA EXTENSION DEL CONTRATO OCASIONAL
17-dic	
18-dic	

Cuenca, 18 de noviembre de 2024

Atentamente,

Ing. Fernando Calle Ramírez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (S)